

MEMORIA

1. REGLAMENTO DE LA PRUEBA DEPORTIVA DENOMINADA 11º CIRCUITO POPULAR BTT DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL “II RECONQUISTA DE CALATRAVA” ORGANIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA PARA EL PRÓXIMO DÍA 25 DE JUNIO DE 2023

a) La hora prevista de salida es a las 08.30 horas desde el recinto ferial, y finalizará en el mismo punto.

b) **Las inscripciones** se podrán realizar hasta las **14:00 H** del día **23 de Junio de 2023**, a través de la página **<https://www.timingsys.com>**. También podrán inscribirse el mismo día de la prueba en el lugar de la salida.

c) **El importe** de la inscripción será de **15 €** para los inscritos al Circuito Provincial, **18 €** para los no inscritos al Circuito Provincial y **20€** para los que se inscriban el mismo día de la prueba, estén o no inscritos en el Circuito. El pago se realizará a través de la pasarela de pago y en el momento que se realice la inscripción.

d) **La inscripción** dará derecho a un seguro de accidentes para el transcurso de la prueba, dos avituallamientos colocados en diferentes puntos kilométricos del recorrido, y aperitivo al finalizar la prueba, vestuarios, duchas y asistencia sanitaria.

e) **Las inscripciones** son definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se devolverá el importe de la inscripción y no se podrá cambiar por otro participante.

f) El recorrido se recorre a velocidad libre, salvo el primer kilómetro, que se circula a velocidad controlada.

g) **La entrega de los dorsales** y el control de firmas se realizarán partir de las **07:30** horas hasta las **08:15** horas, en el recinto ferial de Carrión de Calatrava. Es imprescindible presentar el DNI.

h) **El dorsal** deberá ir siempre visible en la parte delantera de la bicicleta. Aquellos inscritos al Circuito Provincial deberán llevar el dorsal que el mismo circuito les asignó, válido para todas las pruebas. A los corredores no inscritos al Circuito, la organización les proporcionará un dorsal.

i) **Toda persona** que se inscriba en esta prueba reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo enfermedad alguna que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.

j) **Además**, todo participante al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

j) **La organización** podrá considerar la no participación o retirada de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

k) **El recorrido** de la prueba será de **58 Km** que transcurren por caminos, cañadas y sendas de la zona de Carrión de Calatrava. El recorrido es **100x100** ciclable.

l) **Será obligatorio el uso de casco**, pudiendo ser retirado de la prueba el ciclista que no lo lleve.

m) **El recorrido** estará abierto al tráfico y controlado por personal voluntario, por lo que los participantes deberán respetar las normas del vigente código de circulación. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.

n) **La ruta pasará por caminos públicos.**

ñ) **La organización no se hace responsable** de los accidentes que los participantes pueden tener u ocasionar a sí mismos, a terceros o al entorno.

o) **La organización no se hace responsable** de actuaciones u omisiones por parte de cualquier participante que pudieran poner en peligro tanto bienes de carácter patrimonial o ecológico, como a terceras personas.

p) **La organización se reserva** el derecho a modificar el itinerario, o a suspender o aplazar la prueba, cuando alguna causa o fuerza mayor lo justifique. En el caso de suspenderse la prueba, se devolvería el importe de la inscripción, descontando los costes ocasionados por la realización de dicha inscripción.

q) **La organización establece** las siguientes categorías: **Cadete, Elite, Junior, Sub 23, Master 30, Master 35, Master 40, Master 45, Master 50, Master 60, Femenina, General, Locales no inscritos en la prueba y clubes.**

r) **Deberá de haber**, como mínimo tres participantes por cada categoría. Si no los hubiese, la organización los incorporará a otra de las categorías existentes

s) **Obtendrán trofeos** los tres primeros clasificados en la clasificación **general**, los tres primeros clasificados de cada **categoría del Circuito**, los tres primeros **locales de la clasificación general** y los tres **primeros clubes clasificados en la ruta** (mínimo 5 participantes, marcará el tiempo el 3º en entrar en meta). **Los premios no serán acumulativos, primando la categoría General sobre el resto de categorías.**

t) **Serán considerados locales** todos aquellos participantes nacidos, residentes o empadronados en Carrión de Calatrava y que no estén inscritos al circuito.

u) **Todo participante que sufra un accidente durante la prueba, deberá comunicarlo a la organización y aportar sus datos para dejarlo registrado en el parte de accidentes.** Quien no lo haga y necesite atención uno o dos días después del accidente, se arriesga a que el seguro de accidentes de la prueba no aplique cobertura.

v) **La inscripción en esta prueba** supone la aceptación y el cumplimiento del presente reglamento.

w) **En todo aquello no contemplado** en este reglamento interno, se tendrá en cuenta lo estipulado en el reglamento general del 11º Circuito Popular Btt Diputación de Ciudad Real.

2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: II RECONQUISTA DE CALATRAVA

3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 25 DE JUNIO DE 2023

4. NÚMERO DE PARTICIPANTES PREVISTO: 250

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN: El Director Ejecutivo y Responsable de Seguridad Vial será: JULIÁN MERCADO PÉREZ. Con D.N.I: 05669045M. Teléfono de contacto: 685.11.69.14

6. LOCALIDAD Y LUGAR EXACTO EN EL QUE SE INICIA Y FINALIZA LA PRUEBA: El evento tendrá lugar en Carrión de Calatrava ,se inicia y finaliza en el recinto ferial de dicho Municipio. La prueba se desarrollará por los términos Municipales de Carrión de Calatrava y de Torralba.

7. DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO: La ruta sale del recinto ferial de Carrión de Calatrava. Discurre por trazado urbano, hasta salir de la población por la calle Turrillo. Discurre por caminos vecinales de los parajes, Dehesa, San Cristóbal y Turrillo, hasta el cruce de la CR-211. Se circula por caminos hasta atravesar por completo el paraje del Santuario de Nª Sª de la Encarnación. Circulación por caminos hasta el paso de la CR-2111. Circulación por caminos hasta cruzar la N-430 en el punto kilométrico 320,5. Continúa por caminos hasta pasar por encima de la A-43 usando el puente por el punto kilométrico 11 y seguidamente por el punto kilométrico 9,5. Salida por camino de Almagro para cruzar la glorieta de la N-430 ya en vía urbana, llegando a fin de carrera al recinto ferial.